

S/122

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 04 JUN. 2026

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo N° 52/025, de 1° de marzo de 2025;-----

RESULTANDO: que por la misma se designó como Director Departamental de Salud de Montevideo del Ministerio de Salud Pública, al Sr. Carlos Ángel Valli Álvarez (C.I: 1.556.417-6)

CONSIDERANDO: I) que se considera necesario cesar al citado profesional en el cargo de referencia;-----

II) que corresponde proceder en consecuencia;---

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4o de la Constitución de la República y el Artículo 282° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

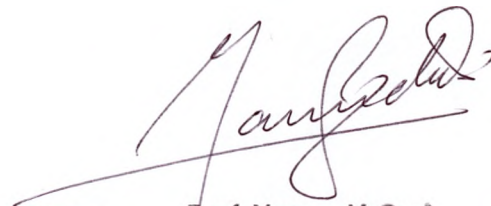
RESUELVE:

- 1°.- Cese como Director Departamental de Salud de Montevideo del Ministerio de Salud Pública, al Sr. Carlos Ángel Valli Álvarez (C.I: 1.556.417-6).-----
- 2°.- Agradécense los importantes servicios prestados.-----
- 3°.- Comuníquese, publíquese.-----


Res. Poder Ejecutivo N°

Ref. Nro. 12/001/3/3075/2026

LP



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Dra. CRISTINA LUSTENBERG
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA